



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS ERASMUS+ MOVILIDAD DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS STT 2023 CONVOCATORIA DE 29 DE MARZO DE 2023 OCTAVA ADJUDICACIÓN

Este Vicerrectorado, conforme a la propuesta de 15 de marzo de 2024 de la Comisión designada para resolver parcialmente la "Convocatoria de plazas Erasmus+ movilidad de personal docente y no docente para recibir formación Erasmus STT 2023 – publicada el 29 de marzo de 2023, en su octava adjudicación- para las solicitudes presentadas hasta el 14 de marzo de 2023, ACUERDA adjudicar una ayuda a:

- Abad San Martín, Victoria
- Delgado Benito, Vanesa
- Rodríguez Cano, Sonia
- Sagredo González, Jesús
- Simarro Vázquez, María

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, y podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, 15 de marzo de 2024

Fdo.: Ileana M. Greca Dufranc

Vicerrectora de Internacionalización y Cooperación

Firmado electrónicamente por Universidad de Burgos : PFIRMA-19f7-067a-6172-8b4e-75eb-2778-55c4-879f

URL de verificación del documento : https://sede.ubu.es/verifica

FIRMANTE(1) : ILEANA MARIA GRECA DUFRANC | FECHA : 15/03/2024 14:10 | Aprueba



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	15-03-2024 14:21:13
SELLO DE UNIVERSIDAD	18-03-2024 09:16:58